



364ª LEGISLATURA
Sesión 12ª, ordinaria, en miércoles 13 de abril de 2016
de 10:30 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

SUMA URGENCIA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que regula los servicios sanitarios rurales. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Recursos Hídricos y Desertificación, de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, y de Hacienda. Diputados informantes, la señora Loreto Carvajal y los señores Felipe Letelier y Marcelo Schilling, respectivamente.

Boletín N° [6252-09](#).

***** Plazo de la urgencia: 22.04.2016.**

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

SUMA URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, y de Hacienda. Diputados informantes, la señora Clemira Pacheco y el señor Alejandro Santana, respectivamente.

Boletín N° [9689-21](#).

***** Plazo de la urgencia: 20.04.2016.**

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

SUMA URGENCIA

3. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, y de Hacienda. Diputados informantes, los señores Juan Enrique Morano y Enrique Jaramillo, respectivamente.

Boletín N° [10063-21](#).

***** Plazo de la urgencia: 20.04.2016.**

***** Este proyecto contiene disposiciones de quórum calificado.**

SUMA URGENCIA

4. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la legislación aduanera. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Hacienda. Diputado informante, el señor Ernesto Silva.

Boletín N° [10165-05](#).

***** Plazo de la urgencia: 22.04.2016.**

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación y al acuerdo de los Comités Parlamentarios de 5 de enero de 2016, se destinarán 30 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- | | |
|---|----------------|
| - Comité Radical Social Demócrata: | 3:00 minutos. |
| - Comité Unión Demócrata Independiente: | 14:30 minutos. |
| - Comité Socialista: | 8:30 minutos. |
| - Comité Independiente: | 4:00 minutos. |

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala de Conferencias Inés Enríquez.